

INSTRUMENTO DE APOYO TÉCNICO (TSI) - 2022



¿QUÉ ES EL INSTRUMENTO DE APOYO TÉCNICO?

Es el programa de la UE que brinda asistencia técnica a los Estados Miembros para llevar a cabo reformas institucionales, estructurales y administrativa, que propicien el crecimiento económico, la creación de empleo y la inversión sostenible.

La ayuda está impulsada por la demanda y no requiere cofinanciación de los Estados miembros.

Áreas principales

Transición ecológica



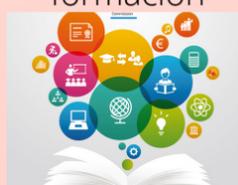
Transición digital



Asistencia sanitaria y cuidados



Capacidades, educación y formación



Gobernanza y administración pública



Competitividad y PYMES



Sector financiero y acceso a la financiación



Administración tributaria y gestión de finanzas



Mercado laboral y protección social



Tipos de proyectos

Proyectos ordinarios

El organismo solicitante debe definir el problema/necesidad y el campo de acción de la asistencia técnica, que será una asistencia a medida. Como novedad, en 2022 debe definir las acciones concretas que espera se realicen a través de esta asistencia (formación, visitas de expertos o adaptación de legislación, entre otros), además de justificar la necesidad de apoyo internacional.

Proyectos Insignia (Flagships)

Existen **13 iniciativas** insignia propuestas por la DG REFORM para animar a los Estados Miembros a poner en marcha reformas que respondan a las principales prioridades de la UE, siendo necesarios para éstos y pudiendo adaptarse a diversos contextos nacionales.

Apoyo al ecosistema turístico

Integración de la población inmigrante

Implementación de la Garantía Infantil Europea

Integración de la perspectiva de género

Academia de Supervisión Financiera de la UE

Lucha contra el cambio climático

Apoyo a la Vía de Renovación

Impuestos ecológicos

Mejorar la cooperación y la calidad de la administración pública

Desarrollo de servicios de la administración digital

Movilidad urbana limpia, inteligente y justa

Transición hacia una economía sostenible y climáticamente neutra

Competencias digitales para la transformación digital del sistema sanitario y asistencial

Proyectos Multi-nacionales/ multi-regionales

Proyecto común a más de un Estado miembro o administración regional como autoridad beneficiaria que afronta desafíos en un mismo ámbito y hacen referencia a prioridades de reforma similares.

Ello permite abordar cuestiones comunes, fomentar el aprendizaje mutuo y proporcionar valor añadido de la ayuda para la UE

1 Presentación de solicitudes de asistencia técnica por parte de los Estados Miembros

PLAZOS

- 15 de octubre: las Autoridades Beneficiarias deben remitir sus proyectos a la Autoridad de Coordinación
- 31 de octubre: la Autoridad Nacional de Coordinación remite los proyectos a la DG REFORM

REMISIÓN DE LOS PROYECTOS A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA INFORMÁTICA DE LA COMISIÓN EUROPEA**: <https://webgate.ec.europa.eu/srss-portal/>

2

Selección de solicitudes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Urgencia, amplitud y profundidad de los retos identificados
- Las necesidades de apoyo en los ámbitos políticos de los que se trate
- Análisis de los indicadores socio-económicos, así como la capacidad administrativa del Estado miembro solicitante

3 Provisión de asistencia técnica

ENLACES AL PROGRAMA

- Página web DG REFORM: https://ec.europa.eu/info/departments/structural-reform-support_en
- Página web TSI UE: https://ec.europa.eu/info/overview-funding-programmes/technical-support-instrument-tsi_es
- Página web TSI España: https://portal.mineco.gob.es/es-es/economiayempresa/unidadmercado/asistencia_reformas/Paginas/asistencia_reformas.aspx

CONTACTOS

Dirección de contacto de la Autoridad Nacional de Coordinación:
coordinacionTSI@economia.gob.es